

Nº 176
AÑO LII
JUL. - DIC.
1984

ISSN 0303-9986



REVISTA DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
CONCEPCION
FACULTAD DE
CIENCIAS JURIDICAS
Y SOCIALES

RECORDANDO A DON NICETO ALCALA-ZAMORA Y CASTILLO

RENÉ VERGARA V.

Ex Decano y Profesor de Derecho Procesal
Universidad de Concepción

El 20 de febrero de este año, falleció en Madrid rodeado del cariño de su esposa, hijos y nietos y del respeto de cuantos le conocieron, el Dr. Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, profesor e investigador, que consagró su vida a la docencia y difusión del Derecho Procesal, destacándose como uno de los más brillantes juristas de habla hispana.

Fue profesor titular de Derecho Procesal en las Universidades españolas de Santiago, Murcia y Valencia desde 1932 a 1936; en el "Instituto de Altos Estudios Penales" de La Plata, Argentina, en 1945; profesor titular en la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1946; Investigador Emérito en el "Instituto de Derecho Comparado" de México desde 1957. Hasta su muerte, fue Presidente del Instituto de Derecho Procesal Iberoamericano.

El Dr. Alcalá-Zamora, junto con desempeñar la cátedra de Derecho Procesal con extraordinario talento, proyectó su labor de jurista, docto y profundo, dictando numerosas conferencias en diversas Universidades de España, Italia, Francia y en la casi totalidad de los países de Centro y Sudamérica, en todas las cuales puso de relieve el amplio conocimiento del derecho que poseía.

En el campo de la difusión del Derecho Procesal, no solamente colaboró en más de cincuenta revistas jurídicas especializadas de Europa y América, sino que, además, publicó numerosas obras que sería largo enumerar y que han enriquecido, de manera sobresaliente, la bibliografía de esta disciplina procesal en idioma español. Para destacar esta acción, nos basta con citar su "Síntesis de Derecho Procesal", publicada dentro del "Panorama del Derecho Mexicano" en 1966 por el Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México y la "Miscelánea Procesal", publicada en 1972 también en México, en las cuales se reseña la doctrina procesal contenida tanto en la legislación positiva como en la de los más destacados juristas de todos los países. Lo anterior se une a los tratados, ensayos e informes jurídicos que en número superior a doscientos títulos constituye la vasta y fructífera labor del Dr. Alcalá-Zamora, como profesor e investigador de más alcurnia entre los procesalistas de habla hispana.

Justamente, en reconocimiento internacional de su mérito como catedrático,

en 1961, la Organización de Estados Americanos patrocinó el viaje del Dr. Alcalá-Zamora a nuestra ciudad, para que desempeñara en la Universidad de Concepción y más específicamente, en la Facultad de Derecho, la cátedra de Derecho Procesal durante un semestre.

Fue así como tuvimos el privilegio de recibirlo entre nosotros y disfrutar no solamente de su erudición y de sus brillantes lecciones, sino que de su reconocida sencillez y de la bondad y caballerosidad de su trato. Hemos dicho, más de una vez, que sus clases sabias y profundas, abrieron un cauce de progreso en el estudio del Derecho Procesal entre académicos y alumnos que impulsaron y consolidaron todo un sistema de enseñanza con experiencias y orientaciones jurídicas novedosas asentadas en la moderna doctrina procesal. Como fruto de su aporte afectuoso y desinteresado, el Dr. Alcalá-Zamora nos dejó la obra sobre "Estudios de Derecho Probatorio" que publicó bajo el patrocinio de nuestra Facultad, cediendo sus derechos de autor a esta Casa de Estudios. Pocos meses atrás, los académicos chilenos, reunidos en el Instituto Chileno de Derecho Procesal, lo designaron Presidente Honorario de dicho Instituto, como un reconocimiento a sus méritos y a la enorme labor que en el campo del Derecho Procesal ha efectuado, particularmente, en nuestro país y en esta Universidad.

Tenemos, pues, los procesalistas una deuda de gratitud para este extraordinario jurista que nos iluminó el camino del derecho con una obra vastísima y con aportes valiosos contenidos en sus innumerables publicaciones jurídicas.

Por ello, al lamentar hondamente su sensible fallecimiento cuando aún prometía nuevas aportaciones al derecho, nuestra Facultad, a la que el Dr. Alcalá-Zamora, distinguió siempre con su exquisita cortesía y benevolencia, deja constancia de esta pérdida que enluta a todos los académicos de habla hispana y muestra su limpia vida de estudio y difusión del derecho, como un ejemplo para las juventudes universitarias de ésta y de todas las Universidades del mundo.